UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 163-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 20 de junio de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bachiller **Rosmery Mañuico Gonzales;** y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 542-2023-FCA-D, de fecha 17 de noviembre de 2023, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Factores actitudinales ecológicas del ciudadano ante políticas públicas de segregación de residuos sólidos en la ciudad de Huanta, 2023;** presentado por la señorita **Rosmery Mañuico Gonzales,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla e integrada por los profesores Dr. Rómulo Agustín Solano Ramos, como asesor; Mg. Pelayo Carrillo Medina y Mtro. Ennio Chauca Retamozo, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 03 de abril de 2024, la señorita **Rosmery Mañuico Gonzales,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 115-2024-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando N°. 01-2024-FCA-DAAZ/CBT-P, de fecha 18 de junio de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que la interesada pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Factores actitudinales ecológicas del ciudadano ante políticas públicas de segregación de residuos sólidos en la ciudad de Huanta, 2023,** presentado por la señorita **Rosmery Mañuico Gonzales,** egresada de la Escuela Profesional de Agronomía.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla. Dr. Rómulo Agustín Solano Ramos. Mg. Pelayo Carrillo Medina y Mtro. Ennio Chauca Retamozo.

3°. **REMITIR,** la presente resolución a la interesada, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.